



PODER ELECTORAL

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

INFORMACIÓN IMPORTANTE A TODO EL PAÍS

El Poder Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, atendiendo sus prerrogativas constitucionales como único ente establecido para la organización y realización de comicios en nuestro país, quiere informar a toda nuestra población que se mantiene en sesión permanente desde el viernes 17 de enero próximo pasado a los efectos de planificar los nueve eventos electorales establecidos hasta ahora para el año 2025, tres elecciones constitucionales, las de Gobernadores y Consejos legislativos regionales, elecciones de alcaldías municipales y concejos municipales y elecciones de diputadas y diputados de la Asamblea Nacional; así como las seis consultas de proyectos del Poder Comunal.

En ese sentido queremos informar a toda nuestra población que ya hemos definido la fecha y el cronograma de la primera de estas elecciones constitucionales, y en las próximas horas anunciaremos la fecha, convocaremos la elección y activaremos de forma inmediata los eventos del cronograma electoral.

Caracas, 21 de enero de 2025

**ELVIS AMOROSO
PRESIDENTE DEL PODER ELECTORAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**